Expediente.2016-00313-00
Liquidación Sociedad Patrimonial
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, diciembre primero (1) de dos mil veinte (2020).

Dentro de las presentes diligencias, procede el despacho a poner en conocimiento de las partes, las notas devolutivas con respecto a los oficios enviados a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

*Por otra parte, se requiere al **señor secuestre** designado en este proceso, para que proceda a hacer entrega del vehículo KMK540, según partición aprobada en sentencia. Líbrese la comunicación del caso, anexando copia del trabajo partitivo y sentencia.*

Así mismo, por el centro de servicios judiciales procédase al envió del expediente, copias auténticas del trabajo de partición y la sentencia aprobatoria del mismo a la parte activa interesada.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ

ravr

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
128cccb4e280f13b8bb1a6f16117d18bf7df1e2f88038624344e022d7f238c1d
Documento generado en 30/11/2020 04:26:19 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica